



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Incorpora y pone en conocimiento la respuesta emitida por la secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, Q., informando la inscripción de la medida cautelar.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

03bd78deb08806bb0198843f810a56028097b4f629d46c1d360b8c1c6aa7cec7

Documento generado en 31/03/2022 06:49:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>